



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SET. 2007

RES. H. N° 1137-07

Expte. N° 4.671/07

VISTO:

El pedido presentado por la Directora de la Especialidad en Estudios de Género, Prof. Violeta CARRIQUE, en el que solicita el dictado de la asignatura curricular **GENERO Y CIENCIA**, designación del docente, aprobación del programa, como curso de posgrado, aranceles; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 447-07 aconseja su aprobación;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, hace lo propio con respecto a los aranceles y honorarios.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 04-09-07

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Especialización en Estudios de Género que se indica a continuación:

ASIGNATURA: GENERO Y CIENCIA

DOCENTE: DRA. DIANA MAFFIA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-Nº

1137-07

ARTICULO 2º.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.

ARTICULO 3ª.- AUTORIZAR la implementación como curso de posgrado la asignatura curricular de la Especialización en Estudios de Género mencionada en el artículo 1º dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.

Fecha de dictado: 27 y 28 de setiembre de 2007.
Carga horaria: 35 horas

ARTICULO 4º.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos al curso de Post-Grado:

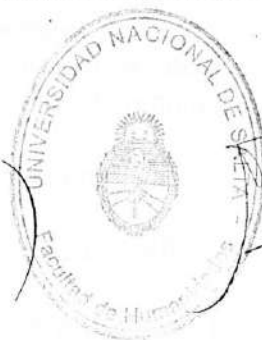
Curso de Post-grado con evaluación: \$ 80,00 (PESOS OCHENTA)
Curso de Post-grado como asistente: \$ 30,00 (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5º.- LIQUIDAR honorarios a la Dra. Diana MAFFÍA por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) a cubrirse con fondos de la mencionada carrera.

ARTICULO 6º.- COMUNIQUESE a la Especialidad en Estudios de Género, Dpto. Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, cumplido GIRESE al Dpto. de Post-Grado para la prosecución del trámite.

jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.